

31/05/2024

## **Fiscalía de Arica obtiene un veredicto condenatorio contra acusado que violó a su víctima tras intoxicarla**

Tras presentar una serie de medios de prueba en el marco de un juicio oral, la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Arica logró un veredicto condenatorio unánime contra J.S.M. de 50 años de edad, en calidad de autor del delito de violación de una mujer adulta luego de haberla embriagado e incapacitarla para oponerse, ilícito perpetrado en agosto de 2022 en la ciudad.

La investigación dirigida por el fiscal Luis Soriano y trabajada junto a la Brigada

Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI, permitió establecer que los hechos se registraron el día 20 de agosto en horas de la tarde, cuando el acusado de iniciales J.S.M.- oficial de Ejército en aquel entonces- se aprovechó de su condición de superior jerárquico respecto de la víctima-también funcionaria de la institución-, por lo que logró convencerla para que concurriera hasta su domicilio por una supuesta fiesta de cumpleaños, a la cual asistirían más personas.

En ese contexto, el acusado logró quedarse a solas en ese lugar con la afectada, a la cual le hizo beber varios tragos de tequila, con una sustancia extraña que le provocó sopor, embotamiento y pérdida de la conciencia, por lo que la mujer quedó incapacitada para oponer resistencia, momentos en los cuales el sujeto procedió a violar a la víctima.

Luego de perpetrado el delito, la mujer recobró la conciencia y logró huir del departamento para pedir ayuda en otra vivienda cercana. Los hechos dejaron a la afectada con diversas lesiones, las que fueron corroboradas por el personal médico de primeras atenciones, así como también posteriormente por el Servicio Médico Legal.

La sentencia por esta causa se dará a conocer el próximo martes 04 de junio a las 13:00 horas, en el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Arica.

